

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LIX

ALMERIA.—Miércoles 18 de Septiembre de 1918.

Número 18.677

Se consumó la obra

En la sesión del Cabildo municipal de anteayer lunes, se dió cuenta de una comunicación del Gobernador civil de la provincia desestimando los recursos interpuestos en contra del Ayuntamiento, prorrogando el contrato de las aguas.

La obra iniciada en el Municipio se ha acabado de consumir ya. No han valido para nada esos recursos interpuestos, por sociedades y entidades, ni los razonamientos que nosotros expusimos. Por cima de todo ello ha prevalecido el interés particular sobre el general. Es uno de tantos casos como ya cuenta la historia almeriense, en la cual se apunta este hecho insólito, que con tal de favorecer a esta o a otra persona, para nada absolutamente se tiene en cuenta, la lesión que se produce en el interés de los vecinos.

Almería necesitaba, no una prórroga de diez años de contrato de las aguas, sino un nuevo contrato meditado y en condiciones tales que se pudiese mejorar el servicio. Pero en vez de ello, los concejales en primer término y mas tarde el señor Gobernador civil, opinan en contra de esta orientación justa, lógica y beneficiosa y hacen lo contrario, informando en contra unos recursos que se habían interpuesto en contra del acuerdo municipal dicho, no inspirados en el odio ni en el capricho, sino en el sentir de un pueblo que tiene deseos y anhelos de progresar en todos los órdenes, y mucho más en un capítulo tan importante como este de abastecimiento de aguas.

Una prórroga de diez años equivale a tanto como a condenar a Almería en ese problema tan vitaisimo, a diez años de cadena perpétua, a un estatuquo perjudicial, en el cual no logramos otra cosa sino vivir con la miseria de agua actual, con las cañerías llenas de suciedad y de anguilas, y a cerrar toda esperanza de mejoramiento. Así lo han querido todos, los que

con frecuencia ponen en sus labios un mentido afecto a la tierra amada y con sus hechos pregonan bien claramente, lo poco que se les importa el adelanto y mejoramiento de nuestra ciudad.

Ayer fué la rebaja de las rentas municipales, hoy es lo del agua y en cuantos asuntos pasan por el Ayuntamiento, se van cercenando los intereses que debían ser mas caros y respetables.

Nosotros cumplimos como siempre con nuestro deber, y ayer como hoy salimos a la palestra, para demostrar estos desafueros que se cometen y que tantos perjuicios irrogan, y que los que contribuyen a que se realicen, no meditan la importancia que tienen.

Nosotros hemos dicho en todos los tonos posibles, cual era el camino a seguir, pero todos han hecho oídos de mercader. Así nos luce el pelo, tratando de ir a la zaga del adelanto. No hemos rebatido este asunto por apasionamientos de ningún género. No estábamos ni siquiera encariñados con el sistema de la municipalización o el arriendo, y en este último caso que fuera este o aquel, el que lo obtuviese. Nosotros solo hemos defendido que lo que procedía era una prórroga no de años, sino de meses y un nuevo contrato con bases claras y terminantes. Pero esto que nosotros hemos espuesto en nuestras columnas, no ha sido del agrado, primero de los representantes del pueblo que van al Ayuntamiento a defender los intereses generales, y por último del señor Gobernador civil, que desestimando los recursos, también ha contribuido a terminar este asunto en perjuicio de la ciudad.

Viviremos, pues, otros diez años, como hemos vivido hasta aquí, sin esperanza alguna de mejoramiento en el abastecimiento de aguas. Así parece que lo quieren todos. Hágase su voluntad.

Nosotros fiel a nuestro lema de anteponer a todo, el interés general, consignamos nuestra más enérgica protesta.

TODAVIA COLEAN.

Los veraneantes que acuden a nuestra playa, en busca de las salubres aguas marinas, pueden dividirse en dos clases, unos que vienen «a por atún y a ver al Duque», esto es, a remojarse en el Mediterráneo y a presenciar nuestras fiestas, más o menos lucidas, y otros que prefieren la tranquilidad, y bien antes o después del dicho simulacro de fiestas, llegan a nuestra capital buscando sosiego.

De estos últimos, no dejan aún de llegar diariamente, muchos de ellos con las clásicas alforjas al hombro, pasándose los ocho o nueve días rituales.

Este año la afluencia de bañistas puede, sin temor a engaño, ponerse en la estadística por cima de los anteriores.

Unos días en la capital y una mojadura en el Mediterráneo, es para las sencillas gentes de las aldeas, un remiendo a la vida, y algo que contar a sus coterráneos al regreso.

Los años de buena cosecha de granos, y pagados a buenos precios, hace viajar a los pueblerinos hacia nuestra capital.

DE ACTUALIDAD

La Federación obrera

Reunión.—Acuerdos.—La huelga de esparteros.—Mitin monstruo.

En las últimas horas de anteayer, se reunió en su domicilio social, la Federación de Sociedades obreras, para ocuparse de la grave situación que atraviesa la clase trabajadora, por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Hablaron varios compañeros y por unanimidad se acordaron los siguientes puntos:

Adherirse a la meritoria labor que ha iniciado la Liga de Consumidores.

Dirigirse al ministro de Abastecimientos señor Ventosa para protestar de la elevación de precios que han obtenido las harinas.

Que una comisión de obreros visite al Gobernador para que prohíba terminantemente la exportación de los artículos de primera necesidad.

Culpar de la subida que desde hace poco han experimentado los artículos, a la Junta de Defensa y no a las autoridades.

Nombrar una comisión que se entreviste con el patrono espartero don Cristóbal Peregrin, con objeto de que acceda al aumento de jornales que solicitan los obreros huelguistas de su almacén.

Se trataron otros asuntos de orden social.

El domingo próximo se celebrará en el teatro de Variedades el mitin monstruo que está organizando la Liga de Consumidores.

HACIENDAS MUNICIPALES

De gran interés para Almería

En la *Gaceta* se ha publicado el anunciado Real decreto de Hacienda, referente a las Haciendas locales; disposición que tiene indudable importancia para la vida de los Municipios, los cuales, desde que perdieron sus ingresos de Consumos, con motivo de la ley de Junio de 1911, no han encontrado base firme en que apoyar la recaudación para atender a sus gastos.

Contiene una minuciosa reglamentación del arbitrio sobre bebidas espirituosas, y otra sobre repartimiento vecinal, cuyas líneas generales son las siguientes:

El arbitrio sobre las bebidas espirituosas y sobre los alcoholes, autorizado en el apartado e) del artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911, no estará sujeto a las limitaciones establecidas por el párrafo primero del artículo 12 de aquella ley, y podrá recaer no tan sólo sobre la venta, sino sobre todo el consumo local.

El aprovisionamiento de barcos surtos en puerto tendrá la consideración de consumo local a los efectos del gravamen.

Cuando el Ayuntamiento estimase conveniente limitar la fiscalización administrativa a alguna o algunas partes de aquél, podrá declarar el término municipal dividido en zona fiscalizada, incluyendo en ella las aglomeraciones de población y zona libre, que comprenderá la población diseminada.

El adeudo de las introducciones en las zonas fiscalizadas habrá de hacerse en felatos interiores. Sin embargo, el Ayuntamiento podrá establecer, cerca de las estaciones de ferrocarril y en las entradas principales de la zona, oficinas habilitadas para el adeudo de las especies, cuyos introductores no prefieran realizarlo en los felatos interiores.

Podrán ser objeto de arbitrio las especies siguientes:

1.º, los vinos naturales y los compuestos destinados a la bebida, y en que entre el vino por más de un tercio del volumen total; 2.º, el chacolí; 3.º, la sidra y los demás vinos de frutas; 4.º, la cerveza;

5.º, los alcoholes, los aguardientes neutros y los compuestos destinados a la bebida; 6.º, los licores, y 7.º, la perfumería sobre la base de alcohol.

Regirán para el arbitrio las exenciones prescritas en el Real decreto de 29 de Junio de 1911. Los Ayuntamientos podrán, además, acordar la exención de las introducciones de hasta dos litros que se realicen en determinadas condiciones.

El tipo de gravamen no excederá de cinco pesetas por hectolitro. Queda terminantemente prohibido diferenciar el gravamen de las distintas clases de una misma especie.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el ministro de Hacienda, a solicitud del Ayuntamiento, en junta de asociados, podrá autorizar la elevación del gravamen hasta 10 pesetas por hectolitro.

Los Ayuntamientos de los municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes, no podrán arrendar la exacción de este arbitrio.

Se autoriza el concierto del arbitrio en los Municipios cuyo mayor núcleo tenga una población de hecho superior a 5.000 habitantes, y en todos los que produzcan en su término dos tercios o más del propio consumo de la especie gravada. El concierto podrá comprender todas las especies sujetas al arbitrio, o algunas de ellas, con los respectivos gremios de productores.

Ningún concierto podrá regir más de tres ejercicios económicos.

El Ayuntamiento no podrá renunciar directa ni indirectamente al derecho de practicar aforos al término del concierto.

El concierto comprenderá solamente el consumo en la zona por fiscalizada, y en consecuencia, no autoriza la introducción libre en el resto del término municipal.

La defraudación del arbitrio será castigada con multa del duplo al quintuplo de las cantidades defraudadas, y se estará a lo dispuesto en la ley municipal respecto a la cuantía de las multas por infracciones reglamentarias que no constituyan defraudación.

Por lo que hace al repartimiento general, le divide en dos partes: real y personal.

Constituye la base de imposición, en la parte personal del repartimiento, el valor anual de todas las utilidades perteneciente a la persona sujeta a la obligación de contribuir cualquiera que sea el Municipio donde se obtengan, rebajando el importe de las cargas e intereses deducibles.

Estará sujeta a la obligación de contribuir en la parte real del repartimiento toda persona natural o jurídica que obtenga, en el término municipal del Ayuntamiento de la imposición, alguna renta procedente de la posesión de inmuebles y derechos reales sobre los mismos, o algún rendimiento de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial o comercial. No se entenderán a este efecto empresas industriales, ni comerciales, las comprendidas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

RAMO MARITIMO

Le Foncier de France et des Colonies

Compañía anónima de seguros de guerra y marítimos
Datos referentes a la agencia general en España

PRIMAS COBRADAS DESDE ABRIL 1917 HASTA 30 JUNIO 1918

Pesetas 5.079.986'12

Siniestros y averías pagadas durante el mismo período

Pesetas 2.445.337'05

Agencias en todos los principales puertos de la península.

Agencia General en España y Portugal: Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 19 de Julio de 1918.

PRIMAS REDUCIDAS

Agente en Almería y su provincia, DON EMILIANO ABAD CAPELLA, Talla, 19.

en las tarifas cuarta y quinta de la contribución industrial y de comercio, los Sindicatos agrícolas que gozan de los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906 las Sociedades cooperativas de consumo, ni las Sociedades de seguros a base de mutualidad.

La obligación de contribuir en la parte real del repartimiento es independiente de la vecindad, domicilio o residencia del contribuyente.

En el impuesto de inquilinato rectifica las actuales exenciones, suprimiendo la concedida a las clases militares.

El Tribunal provincial de repartos se constituirá en la capital de la provincia, y estará formado por el magistrado más antiguo de la Audiencia provincial, presidente; por el administrador de Contribuciones y por el de Propiedades e Impuestos, que actuará de secretario ponente.

OBRAS PÚBLICAS.

Transporte de energía eléctrica.

En el Gobierno civil de Granada, se ha presentado por don Antonio Caeto Carvajal, una instancia y un proyecto, que le han si-

do admitidos, para instalar una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión, dentro de los términos municipales de Albuñol, Rábita, Albondón, Murta y Turon, para llevar alumbrado público a dichas localidades.

La fuerza será tomada en la Central hidro eléctrica instalada en río Grande, de Adra, contiguo al molino denominado «La Molinete», propiedad de los señores don José Montes Garzon y don José Gnecco Iñiguez.

Durante treinta días se pueden hacer reclamaciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los Ayuntamientos de Adra y Berja, por cuyos términos atraviesa el trazado de la línea que se proyecta.

Notas municipales

Comisiones

Para hoy, a las 12, ha sido convocada, en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Para mañana ha sido también citada la Comisión de Letrados que ha de entender en varios asuntos pendientes de informe.

Prolongación de la fuente

Autorizado el señor Alcalde para anunciar concurso con el objeto

“UNION UNIVERSELLE,”

Sociedad de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, de Marsella

Constituido el Depósito de Garantía de 250.000 ptas. exigido por la Ley

Agente General para España y Portugal

Barcelona **JOSE SOLE OLIVA** Plaza Isabel II, 6, pral.

Primas suscritas en España en el último ejercicio deducidos, reaseguros, extornos y anulaciones. Ptas. 3.969.679'71
Siniestros pagados en España el último ejercicio. » 1.426.459

Primas suscritas en España desde 1.º Enero a 31 Julio 1918 deducidos, reaseguros, extornos y anulaciones. Ptas. 3.421.412'46
Siniestros pagados en España desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de 1918 » 1.365.703'25

Autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 Septiembre de 1918.
Agente para la provincia: Guillermo Martinez Visconti.—ALMERIA

de ejecutar las obras de prolongación del cauce de la fuente en el espacio de veinte y cinco metros lineales, por la cantidad de 1.750 pesetas, se ha señalado para que tenga efecto la licitación el día 20 del actual, a las doce horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, formulándose las proposiciones en pliegos cerrados, acompañando cédula personal y resguardo del depósito de 87'50 pesetas, sin perjuicio de constituir después el definitivo por la cantidad equivalente al diez por ciento del tipo del remate.

Las obras serán terminadas en el plazo de veinte y cinco días, sometiéndose el contratista a las condiciones fijadas en el pliego aprobado por la Corporación, que está de manifiesto en la Secretaria.

LO DEL DIA

La cuestión del pan.

Los fabricantes de pan asociados, que no se hallan conformes con la tasa del precio hecha por el Alcalde, no amasaron ayer. Insisten en que expendiendo el pan bombón a 70 céntimos y el bazo a 65, pierden dinero, o por lo menos nada ganan.

Como el Alcalde y los tenientes alcalde han hecho otros cálculos con arreglo al precio de las harinas, insisten también en no cejar en su acuerdo en beneficio del vecindario.

Son muchos los fabricantes de pan que no están asociados y que se han ofrecido a expender el artículo al precio de la tasa, si se les facilitaban harinas y operarios.

Ante estas manifestaciones, el Alcalde señor Moreno Gallego, ayer mañana, bien temprano, visitó a varios almacenistas de harinas, ofreciendo aquéllos suministrar dicho artículo al precio de 72 pesetas los 100 kilos, a los fabricantes de pan que surtan la capital, siempre respondiendo el Alcalde con su firma. Y así se hizo, pues en la Alcaldía se expidieron ayer por el señor Moreno Gallego algunos vales que serán hoy devueltos en metálico, como ocurrirá sucesivamente mientras duren las actuales circunstancias.

Por tanto, el conflicto de la falta de pan, no existe por ahora.

Los tenientes alcalde, señores Muñoz Ocaña y Villegas, continuaron también en sus respectivos distritos realizando trabajos para que los fabricantes de pan no asociados, puedan amasar dicho artículo tan necesario al vecindario en general.

* *

El Alcalde visitó ayer mañana al Gobernador civil para darle cuenta de los trabajos que había realizado, acordándose que no se expidan guías de harinas, mientras no esté abastecido el consumo de la capital, es decir, las que necesitan los fabricantes de pan no asociados y que se han prestado a abastecer a Almería con el precio de 65 y 70 céntimos el kilo, según clase.

* *

Se haya dispuesto el Alcalde, si los panaderos asociados cierran sus tahonas, a que cuando las abran nuevamente, lo soliciten con arreglo a las Ordenanzas municipales.

El Gobernador civil ha trasladado el último oficio de los fabricantes de pan asociados, al Juzgado para que proceda con arreglo al Código.

En diferentes casetas del Mercado público, se expenderá hoy el pan fabricado por los panaderos que no están asociados.

Algunas tahonas fueron cerradas, entre ellas una que existe en la calle de la Bomba.

El teniente alcalde de aquel distrito señor Muñoz Ocaña, dió cuenta de ello al Gobernador civil y éste ordenó que enseguida fuese abierta, descerrajando la puerta y levantándose la correspondiente acta.

Los obreros de las tahonas asociados, se reunieron ayer, acordando prestar servicio en las panaderías que fuesen llamados.

El Director de la Compañía Lebon ordenó ayer que fuese cortado el fluido en algunas de las panaderías que han sido cerradas y que sus dueños adeudan cierta cantidad.

El Delegado de Abastos hace saber al vecindario, que en el día de hoy no faltará pan para el consumo. A las seis de la mañana habrá elaborado y dispuestos para la venta doce mil kilogramos y para la una de la tarde diez y siete mil aparte de las existencias de hoy. Mañana funcionarán algunos hornos más que darán mayor impulso a la elaboración.

La dificultad del problema está en la distribución, a cuyo efecto se ruega al vecindario no sienta impaciencia en adquirir este artículo.

El suministro de los establecimientos de beneficencia y fuerzas del ejército, está garantido por los fabricantes asociados señores Amate y Rubi.

En el distrito primero, llamado Ayuntamiento, trabajan y venden las tahonas de la Cooperativa Obrera, calle de Ulloa y la de don Manuel Marin, calle de San Juan.

En el distrito segundo (Centro) no trabaja ninguna.

En el distrito tercero (Puerto) trabajan las de don Manuel Martinez, plaza de Pavia, don Emilio González, calle San Ildefonso y la de don Francisco Sánchez Villegas, (barrio Chamberi).

En el distrito cuarto la de don Juan Barranco calle de Serafin, la incautada a cargo de don Miguel Cantón calle de la Bomba, la de don Cristóbal González calle del Pato y el horno particular de don Rodolfo Rodríguez.

En el distrito quinto (Norte) la de don José Porro, calle de Antonio Vico, la de don Bernardo Jurado calle de Quintana y dos hornos particulares.

En el distrito sexto (Barrio Alto), la de don Antonio Salvador Ibáñez, plaza de Despeñaperros y tres hornos particulares, uno en la calle Real, otro en los Molinos de Viento y otro en las Chocicas.

En los distritos séptimo (Vega) y octavo (Afueras), hay normalidad completa, trabajándose en todas las tahonas.

Además trabajan cinco hornos particulares sin venta,

En los establecimientos de comestibles donde ordinariamente se expende pan, se ha duplicado la producción.

Para no producir el desabasto no se venderá mayor cantidad de dos kilos por cada comprador.

La falta de existencia de harinas blancas para la mezcla determina que no se pueda hacer otra clase que la de pan bazo con harina de trigo duro.

Se convoca para una reunión que tendrá lugar a las doce del día, a los dueños de Estableci-

mientos de comestibles en que ordinariamente se viene vendiendo pan, en la Delegación de Abastos (plaza del Mercado), a fin de convenir sobre el funcionamiento de hornos parados que han sido ofrecidos para aumentar la producción de este artículo y su venta en dichos establecimientos.

Los obreros panaderos que se encuentren parados en el trabajo de su oficio y deseen tener ocupación, se servirán presentar personalmente una nota en la que conste su nombre, apellidos y domicilio, en la Alcaldía Presidencia, en la Delegación de Abastos o en las tenencias de alcaldía de los respectivos distritos.

En beneficio de todos; fabricantes de pan, Ayuntamiento, y sobre todo el vecindario, (este último el que verdaderamente es el pagano) debe buscarse una solución en evitación de conflictos que nunca a nada conducen.

ganancias, haciendo al enemigo 3,000 prisioneros y cogiéndoles 25 cañones.

Parte alemán

Desde Nauen remiten las siguientes noticias:

Malogramos varios ataques parciales en Saille, haciendo prisioneros.

El cañoneo es intenso en Abrincour, Aillete y Ai-ne.

Recuperamos el borde oriental de las alturas de Bauxailen, donde puso pie el enemigo.

Cedimos terrenos en Lafoux y malogramos en este punto otros ataques intensamente preparados por la artillería.

Derribamos 44 aparatos en sitios diferentes.

Más sobre la nota de Austria

Comunican de Nueva York, que la Nota del Gobierno de Austria se recibió ayer a las 18 y 20 y a las 18 y 45 fué rechazada por el Presidente Wilson.

Este ha contestado a Austria que la situación de América y sus propósitos son perfectamente claros.

Noticias de provincias

Madrid 17.

Más casos de «grippe».

En el Regimiento de Borbón, en Málaga, se han dado muchos casos de «grippe».

En el pueblo de Cotarreja (Valencia) existen 1.200 casos.

En el pueblo de Marine, también de Valencia, que lo componen 900 vecinos, hay atacados 150.

En Tabare (Salamanca) hay 200 enfermos.

En Murcia, hay 44 artilleros con la misma enfermedad. En los barrios extremos empiezan a darse casos, reinando gran alarma.

OTRAS NOTICIAS

Madrid, 17.

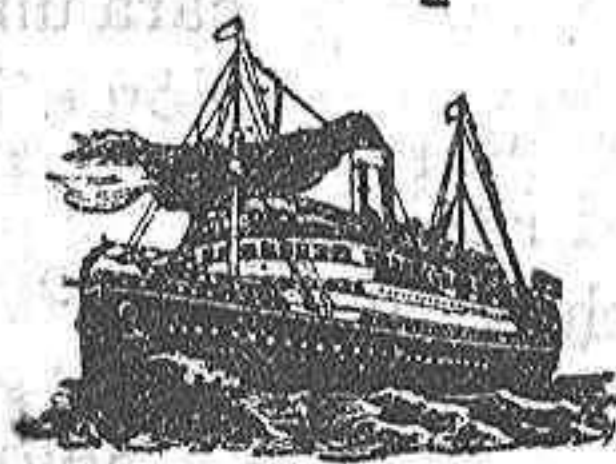
Antes del Consejo.

Hoy se ha celebrado otro Consejo de ministros, presidido por el señor Maura.

Al entrar éste nos dijo que había estado en Palacio despachando con el Rey, poniendo a la firma, entre otros; un decreto ratificando el nombramiento de Subsecretario del ministerio de Abastecimientos, a favor del señor Montes Jovellar.

Preguntado el señor Maura si era cierto el nombramiento del diplomático señor Piña para la Embajada de España en Berlín, eludió el contestar categóricamente.

Vapores fruteros para New-York



El rápido y magnifico vapor X puede estar en puerto sobre el 23 corriente, con hueco muy reducido de barriles de uva para New-York, siempre que le sea ofrecida carga con la anticipación necesaria.

Para informes y demás detalles dirigirse a

Batiste y Mazo,
General Segura 5, Almería

Telégrafo y Teléfono.

DE LA GUERRA

Madrid, 17.

Desde Londres

Telegrafian de Londres que con motivo de un luch, el jefe de los conservadores Balfour, ha pronunciado un discurso.

Ha dicho que tiene sus respetos para la Nota del Gobierno austriaco, pero cree que no se llegará a la paz por ese camino, lo más a una tregua. No vemos---añadió---en la anunciada Nota, camino expedito para llegar a la paz, pues los germanos y austriacos no han dicho nunca cuales son sus verdaderos propósitos de paz. El vice-Canciller alemán, en su último discurso, negó indemnizar a Bélgica; en cambio Alemania ha sacado 3.000 millones de rublos a los rusos, a título de in-

demnización. Por este procedimiento no se arreglará la cuestión de Alsacia Lorena, Polonia y Rumanía.

Despues oficialmente dicen también desde Londres, que la aviación es violentísima. Derribaron 36 aparatos, faltándoles a ellos 15. Alcanzaron la estación férrea de Metz a Sablon y el empalme de Maguncia a Calerrue.

Parte francés.

El telegrama de París dice lo que sigue:

Nos aproximamos de O. E. Maison.

En Champagne, San Hilarey y en el monte Sin nombre, sin novedad.

Los yanquis han realizado empresas locales con prisioneros en San Miguel.

En Albania los franceses ampliaron hasta 20 kilómetros sus

Los periodistas le hablaron respecto a la censura que se ejerce con la Prensa, contestando el señor Maura que se suavizarán los excesos, porque se ha dado el caso de ser tachadas las notas oficiales de un Consejo de ministros.

El señor Ventosa desmintió la dimisión del Gobernador civil de Madrid señor López Ballesteros, a causa de lo del fluido eléctrico.

El señor Dato manifestó que llevaba asuntos del exterior.

El señor García Prieto, hablando de la cuestión sanitaria, dijo que precisamente la «grippe» había invadido este año a las poblaciones no atacadas en la última epidemia. Añadió que el Gobierno continúa tomando medidas, creyéndose que las causas de dicha enfermedad es por la pertinaz sequía.

El general Marina expuso que la «grippe» existe en los militares de la quinta región y que en todos los demás hay «gripes» especiales con diferentes caracteres en cada caso, acabando algunos atacados con tifus.

Los demás ministros no nos dijeron nada a la entrada.

Después del Consejo

Terminó el Consejo a las nueve y cuarto de la noche, facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa.

«El Consejo deliberó acerca de las cuestiones surgidas con motivo de la adaptación de la nueva Ley de empleados y su Reglamento, concediendo mejoras para la situación de aquellos y asegurar el rendimiento del trabajo. Se amortizarán las plazas vacantes hasta reducir a lo imprescindible el personal de todos los Centros, fundándose el Gobierno en esas consideraciones para resolver.

Primero: El aumento de haberes se hará desde primero de este mes, abonándose en primero de Octubre a los que tengan nóminas aprobadas y con arreglo a la Ley de nuevas plantillas; el mes siguiente se cobrarán las diferencias de haber a los que se hallan en estas condiciones.

Segundo: Las horas de oficinas serán de 9 de la mañana a la una de la tarde y de 3 a 5, sin otras excepciones que aquellas de servicios de naturaleza especial y cuando, o acuerde el Consejo a propuesta del ministro respectivo. Cada excepción deberá publicarse en la *Gaceta*.

Tercero: Tendráse en cuenta la naturaleza especial de los

funcionarios de abastecimientos, o los que no comprenden las disposiciones de la Ley de funcionarios sino están en los escalafones de otros ministerios.

El Consejo deliberó también acerca de las explicaciones del señor Dato sobre la cuestión internacional.

Reanudóse el examen de los proyectos tributarios y seguirá en los Consejos sucesivos.

La grippe

El Subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Rosado nos ha dicho hoy que en los cuarteles de La Granja se presentó anoche la epidemia gripal, resultando cuarenta atacados, de los que fallecieron tres.

Añadió que el Gobierno había dado ya órdenes a la Junta provincial de Sanidad para que examine y diagnostique si se trata de tifus y además que se han adoptado extremadas medidas higiénicas.

En Avila y Huelva se ha propagado la enfermedad rápidamente, existiendo muchos atacados.

Lo que publica la "Gaceta"

La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

Nombrando Consejero de Estado al exministro señor conde de Coralt.

Real orden aprobando la forma en que se ha de hacer el reparto de la contribución territorial.

Concediendo franquicia arancelaria para traer carnes conjeladas.

Y prohibiendo la exportación de aceites y tortas de linaza.

Más Consejos

Mañana se celebrará otro Consejo de ministros a las cinco de la tarde.

Es probable que el jueves tenga lugar otro bajo la presidencia del Rey.

BOLSA

| | |
|-----------------------------|-------|
| 4 por 100 interior, . . . ; | 79-90 |
| 5 por 100 amortizable. | 98-00 |
| 4 por 100 amortizable. | 88-00 |
| París a la vista. | 80-10 |
| Londres a la vista. | 20-86 |

Visita.--Declaraciones

El ministro de Estado señor Dato, ha recibido esta mañana la visita de la comisión de los pescadores de Huelva; creyéndose que el asunto que trataron será llevado al primer Consejo.

El señor Dato volverá a San Sebastián para estar en contacto con los diplomáticos, Nos dijo que los periódicos deben dar noticias sensacionales pero de

modo que la opinión no se extravie, prometiendo que el Gobierno, en su día, dará cuenta de sus gestiones. Añadió que el Gobierno austriaco aun no ha enviado la Nota que se espera, creyendo que llegará pronto,

De regreso

El Rey marchará seguidamente a San Sebastián después de presidir el Consejo del jueves.

En los últimos días del mes de Octubre finalizará la jornada regia en San Sebastián.

Restricciones

El ministro de Abastecimientos señor Ventosa, ha dicho que las restricciones del fluido se harán en la siguiente forma:

Líneas de baja tensión, disminuirán de 7 a 9 y de 12 a 1. El comercio cerrará a las 8 y los tranvías cesarán de 2 a 6 de la mañana.

Incautación

La *Gaceta* de mañana publicará una orden sobre movilización e incautación a la Compañía del Norte de 1.300 vagones y 800 de particulares que están en Asturias sin descargar.

Sólo se indemnizará a los particulares.

De viaje

El ministro de Fomento señor Cambó marchará a la frontera francesa para inspeccionar las líneas férreas y surtidores de aguas.

Allí conferenciará con el ministro de Francia sobre la mayor rapidez en la construcción de carreteras.

EN EL MERCADO

Las frutas y hortalizas se vendieron ayer a los precios corrientes, quedando de existencias en la Alhóndiga 532 sacos de patatas,

Hasta las 12 del día ingresaron 1.453 kilos de pescado fresco de diferentes clases.

Fueron multados por falta en el peso, Antonio Andújar, en 2 pesetas, y José Beutista y Francisco María, en una cada uno.

Vapores directos.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá hacia el 20 de Septiembre.

PARA MELILLA

saldrá hacia el 21 de Septiembre goleta española

Todos si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios Sres. Gabriel González y Compañía Martínez Campos 18, Almería.

La Serrinera Catalana

Fabrica de serria en La Lita (Arcoys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Almería (Almería).

Petición a los ministros

El Senador del Reino por esta provincia don Francisco Soler elevó ayer la siguiente petición a los ministros:

«MINISTROS ESTADO, FOMENTO Y ABASTECIMIENTOS. —MADRID.

Como Senador por esta provincia y en nombre de sus intereses generales, a V. E. respetuosamente suplica gestione para conseguir ampliación 20 por 100 sobre el 40 concedido por Inglaterra de la importación uvas en año 1916.

Esto aliviaría en parte la ruina de esta desdichada región.--Francisco Soler y Soler».

OTRA PETICION.

Junta de tonelaje.

Ayer telegrafió el Gobernador al Director de Comercio, rogándole ponga en práctica su valioso concurso para conjurar conflicto por falta de tonelaje para Inglaterra, estando ya abarrotado el muelle, aumentando diariamente las entradas de barriles ante el temor de que las lluvias destruyan la cosecha.

Como no existe anuncio de nuevos buques extranjeros que se llevarian el 20 por 100 de su carga urge que el *Cabo Silleiro* llegue el 23 del presente lo mas tarde y a pesar de esto quedará sobre muelle los dos tercios de las existencias.

Si loz buques comprometidos no comienzan a arribar en este puerto en breve, inevitablemente surgirá el conflicto.

DE SUBSISTENCIAS

Las harinas.

Advertimos que las harinas que salgan de nuestra capital tiene el Alcalde que expedir una guía y después ratificar su exportación el Gobernador civil.

Ayer se recibieron cuatro vagones de dicho artículo, o sean 400 sacos.

También se esperan para esta misma semana, vagones de harinas, de Badajoz, Granada, Sevilla y otros puntos.

De Correos y Telégrafos.

Los carteros

La prensa en general ha comenzado a ocuparse del malestar que reina entre los carteros de toda España, por no haber comprendido el cuerpo de carteros en la nueva Ley de funcionarios.

Dicen algunos colegas que los carteros tienen el propósito de adherirse al movimiento de protesta iniciado por sus compañeros de Barcelona.

Creemos justa la protesta de los carteros, que es un Cuerpo respetable y digno de mayor atención, como la tiene la mayor parte del público y no así por los altos superiores.

De Telégrafos

En el tren de la madrugada de ayer marchó a Murcia, terminada su visita a esta Sección, el inspector del Cuerpo de Telégrafos don Juan González.

También en el tren correo de ayer, marchó a Zaragoza el inspector regional de Telégrafos D. Juan Francisco Moya y Serrano-Pingarrón, que también llegó a Almería en visita de inspección.

CHOCOLATE

Probad el que sirven en el Café Suizo.

HIPOFOSFITOS SALUD

ANEMIA INAPETENCIA

28 AÑOS ÉXITO CRECIENTE

RECHÁCESE EL FRASCO SI NO SE LEE EN LA ETIQUETA EXTERIOR CONTINUA ROJA

HIPOFOSFITOS SALUD

CAMPAÑA FRUTERA

Ayer mañana comenzó a tomar uva para los mercados extranjeros, un vapor que hubo terminado la carga que le trajo a este puerto.

Por la tarde, el número de barriles que había esperando turno para embarque era importante. El hueco que habrá de llenar se decía que será de 45 a 47.000 barriles.

Las entradas han comenzado a aumentar, aunque no con exceso.

Sobre muelle quedarían anoche de 20 a 25.000 barriles.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL **Doctor R. GARCIA LANGLE**
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

BIBLIOGRAFIA

Rosas de la tarde

El genio admirable del insigne maestro de las letras J. M. Vargas Vila, ha dado otra prueba más de sus facultades portentosas escribiendo una nueva novela, cuyo título encabeza estas líneas.

Filósofo profundo, eminente psicólogo, originalísimo estilista, pintor inimitable y costumbrista inimitado, Vargas Vila hace gala, en *Rosas de la tarde*, de su fecunda imaginación, trazando con los primores y galanuras, que son privilegio de su genio portentoso, caracteres y escenas que suspenden el ánimo produciendo una deleitosa sensación.

En la copia de caracteres, descripción de paisajes, narración de costumbres, exposición de ideas y de imágenes, y, muy especialmente, en las inducciones y deducciones profundamente psicológicas que avaloran la novela *Rosas de la tarde*, Vargas Vila elevase con las alas del genio a la altura incommensurable de los escritores destinados a pasar a la inmortalidad.

Rosas de la tarde, novela de almas rústicas, merece y debe ser adquirida por todos aquellos a quienes la belleza deleita y conmueve.

El volumen, esmeradamente impreso y artísticamente presentado, se vende en todas las librerías, y en casa del editor (Provenza, 93 y 97), en Barcelona, al precio de 2 pesetas ejemplar.

No es necesario decir que el valor intrínseco de esta joya literaria es inapreciable. Ya lo saben los muchísimos lectores que en España y América tiene Vargas Vila.

Juzgado Municipal.

Día 17

Nacimientos.

Manuela González Cañadas, Ro-

sa Moya de la Rosa, Antonio Sánchez Garzón, José Gutiérrez Guillén y Antonio Clemente Valdivia.

Defunciones.

Fernando Rodríguez Aguilera, de 15 meses, de enteritis.

Casamientos.

Ninguno.

DERMICAL

Polvos antisépticos. Garantidos por el farmacéutico que los prepara.

Curan irritaciones producidas por el sudor.

Pídase en farmacias, droguerías y perfumerías.

60 CTS. CAJA para 50 aplicaciones

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Vista de incidente de apelación de causa seguida en el Juzgado de Almería, sobre alzamiento de bienes.

Idem de idem de causa procedente del Juzgado de Berja, sobre falsedad.

GACETILLAS

Reparto vecinal

Hasta el 15 de Octubre próximo, se halla abierta la cobranza voluntaria, del reparto vecinal, correspondiente al trimestre de este año.

Novillada

El próximo domingo 22, tendrá lugar en nuestro circo taurino una buena novillada, en la que actuarán como espadas los valientes toreros Evaristo Delgado, de Sevilla y Manuel López (Cuqui), de Almería.

También hará su presentación matando dos novillos, la murgataurina que dirige el conocido picador de toros Juan Delgado (Cerrajas) la cual está compuesta por seis individuos.

Los precios serán populares.

Neutralona Covalada.

Resultados sorprendentes en las enfermedades del estómago.

Un ascenso.

Nuestro querido amigo don José Acosta Cañabate, oficial del Cuerpo de Oficinas de este Gobierno militar, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Acosta, porque creemos justo su ascenso debido a su probada competencia.

LA EPIDEMIA

re'nante se evita desinfectando con

ZOTAL

Petición de mano.

En Alhama ha sido pedida la mano de la bella señorita Presentación López Ruano, por la señora viuda de don Agustín Martínez, de Agua Dulce, para su hijo el comerciante don Enrique Martínez Sánchez.

La boda se efectuará en breve. Le enviamos nuestra enhorabuena.

Comandante.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Comandante, segundo jefe de la Guardia civil de esta provincia, don Fernando Romero

Nippon Yusen Kaisha.

(Mala imperial Japonesa).

Aceptamos barriles de uva para Bombay, Colombo, Singapore, Hong-Kong, Shanghai, Kobe y Yokohama, via Marsella y con transbordo en Port-Said.

Para fletes corridos y demás informes dirigirse a Batiste y Mazo, General Segura 5. Teléfono número 56.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL, 15.—ALMERIA

ALAMBRES

COMPRO

EN GRANDES CANTIDADES

HERRERA

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Compra-Venta de maquinaria y materiales

Academia de Dibujo

Preparación para ingenieros, arquitectos, militares, ayudantes, topógrafos, peritos, sobrestantes, marinos, bachillerato, normales, etcétera, etc.

REINA' 10.—ALMERIA

Enfermedades de los ojos

Doctor BLANES

del Instituto Rubio.

Oculista municipal.

Antonio Vico 1, esquina al Hotel La Perla.

Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes, doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre, hasta últimos del mes actual.

Gitanos que molestan.

En la barriada de Los Gallardos, término de Bédar, se hallaban dos familias de gitanos, por cierto numerosas, que molestaban a aquel vecindario.

La Guardia civil después de recogerles algunas armas prohibidas, les hizo que tomaran las de villa-diego.

En nada quede pastarse

el dinero más útilmente que en conservar la salud, y en esto lleva mucho adelantado el que tiene la costumbre de mantener limpio el tubo digestivo con un laxante tan suave, seguro y agradable como la magnesia esfervescente del doctor Trigo.

Secretario.

Hoy, en el tren correo, es esperado el Secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Antonio Gallego, que hace tiempo se hallaba ausente, agregado al Ministerio del ramo.

De la cárcel.

A disposición del Juzgado de instrucción, ingresaron ayer en la cárcel Luis González Mañas, Castro Hernández Cruz, Jesús Palenzuela Beltrán y Juan Aguila Iguña.

Matriculas gratuitas.

En la Asociación de Empleados mercantiles queda abierta hasta el día 31 del actual la matricula para las clases gratuita de aritmética contabilidad y francés, las que empezarán el día primero de Octubre próximo.

Serán también admitidos los aprendices de comercio e hijos de socios.

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, wateclos y patio de agua. En esta imprenta informarán.

REPRESENTANTE

lo desea la Casa mayorista en el ramo de ferretería. Indispensable conozca el artículo. Escribir indicando referencias del ramo a Número 1258, Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 150 pt.
LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DÉBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el aseptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESPONOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Pedid en todas partes los jabones de lavandera marca

BROTONS

Dorado de Oleina. Verde de orujo y Moreno especial

Fabricante, JOSE BROTONS GIL

CALLE DE GRANADA, NÚMERO 26, ALMERIA

EL ATLAS

COMPAÑÍA ANÓNIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS SEGUROS DE GUERRA.

Situación de la Compañía, según Balance de 31 de Diciembre de 1917
Capital autorizado: Pesetas 2.500.000.
Capital suscrito: Ptas. 1.600.000. Reservas: Ptas. 1.770.845,95.
Primas reducidas. Maximun de garantías en Valores del Estado Español.—Domicilio Social, Prim, número 5, MADRID.

Director gerente: Don Alberto Marsden.

Delegado en Almería. Don José Salazar Menendez.

GRAN BARATO

SOLO POR 8 DIAS

Realización verdad de todos los artículos del Bazar Español de 0'65 establecido en el Paseo del Príncipe al lado de la Administración de Loterías número 2. Se vende también la estantería y todos los enseres del establecimiento por no poderlo atender su dueño.

Precios increíbles. :-: Solo por 8 dias.

RELOJERIA SUIZA
DE DANIEL DE SANTOS
ÓPTICO

Gran surtido en RELOJERÍA, PLATERÍA, JOYERÍA, ARTÍCULOS DE REGALO Y ELECTRICIDAD.

Se hacen toda clase de composuras

Se compra, Plata, Oro, Platino y Alhajas.

PASEO DEL PRÍNCIPE 14, Esquina a Sebastián Pérez; antiguo local del OPTICO.

La Hortícola Almeriense

Calle de Alfareros número 49.

Huerta de los Cámaras.

Nuevo y moderno depósito de plantas donde ofrece a su numerosa clientela y al público en general grandes colecciones de plantas de adorno de habitaciones y pimeparasur-tido en árboles y arbustos nrrrd5i0y

En plantas maderables jun to2ghaEuca-liptu, pi-os, casaurina yenna.0 Semi-llas de arbustos y flores

Se hacen ramos y coronas de flores natura- et. Tierra de Brezos para p antas de habita- jiones

Sucursal del Establecimiento: Jardín del Paseo, junto al Mercado, de Juan Capel Alvarez.

NOA.—Habiendo observado que con el nombre de este establecimiento hay quien se dedica a la reventa de p'au'as por las calles, hago presente que de mi Establecimiento no on y por tanto no deben dejarse engañar

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermeda- des venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABI- CO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Perez número. 7

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista.

.GARGANTA, NARIZ y OIDOS.
Obispo Orberá, 24. :: :: ::

:: :: :: Consulta de 3 a 5

ALMACENES
PESCADORES, 3.

CARBON
DE FRAGA INGLÉS

Agencia marítima
ROMERO HERMANOS

DIANA

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS
Situados en la magnífica playa de las Almadravillas.

Recomendamos como verdadera especialidad, contra el reumatismo articular y muscular, afecciones nerviosas, manifestaciones artríticas, parálisis, afecciones cutáneas, escrufulismo, linfatismo, ttc., etc.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.